

CALENDARIO ELECTORAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

ART. 18 REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA FACULTAD DE DERECHO.

7.02.2022 al 10.02.2022. Plazo para formalizar la candidatura ante la Junta Electoral en la Secretaría de la Facultad.

11.02.2022. La Junta Electoral dispone la publicación de la lista de candidatos.

14.02.2022. Plazo para presentar, en su caso, reclamación contra la lista de candidatos publicada.

15.02.2022. Resolución de las reclamaciones, si las hubiere, y proclamación de candidatos.

17.02.2022. Junta de Facultad a efectos de exposición pública del programa por parte de los candidatos.

18.02.2022, 21.02.2022 y 22.02.2022. “Voto por correo” en la Secretaría en horario de 9 a 14 horas.

23.02.2022. Junta de Facultad para la elección a Decano, mediante *sufragio personal, libre, directo y secreto, sin que quepan delegaciones*.

Las comunicaciones y anuncios se entenderán efectuadas con su publicación en el tablón de anuncios situado junto a Secretaría y en la página web de la Facultad de Derecho.

Santander a 3 de febrero de 2022

La Junta Electoral de la Facultad de Derecho